

La Concejala que suscribe propone a Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:

ASUNTO: PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COL • LABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MONTCADA I REIXAC Y SALESIANOS SAN JORGE-PES CRUCE FUNDACIÓN JOVENT PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "BAR FORMATIVO CASAL LA MINA"

Dado que Salesianos Sant Jordi-PES Cruce Fundación Jóvenes ha manifestado su intención de prorrogar el convenio firmado el 7 de febrero de 2017 para el desarrollo del Proyecto denominado Bar Formativo Casal La Mina;

Dado que esta es una experiencia piloto que consiste en combinar la formación ocupacional en la vertiente de ayudante de cocina y camarero / a con prácticas remuneradas en el bar de Casal de la Gent Gran La Mina. Está dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años con dificultades de inserción sociolaboral y de acceso al mercado laboral;

Dado que la presente prórroga extenderá su vigencia desde la fecha de su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2017, siempre y cuando no sea necesaria la utilización urgente de este espacio por parte del Ayuntamiento;

Dado que el Ayuntamiento hará una aportación económica por un importe no superior a 4.500 € para cubrir parte de los gastos de formación. Esta cantidad irá a cargo de la partida presupuestaria núm. 422 32300 48000 Subvención proyectos educativos, del presupuesto 2017.

Visto el informe emitido por la Jefa Técnica del Departamento de Educación;

Se propone que se acuerde:

Primero.- Aprobar la prórroga del convenio de col • colaboración entre el Ayuntamiento de Montcada i Reixac y Salesianos Sant Jordi-Peso Cruce Fundación Jóvenes para la realización del proyecto "Bar formativo Casal La Mina".

Segundo.- Facultar a la Sra. Alcaldesa por su firma, asistida por la Secretaria General del Ayuntamiento.

Montcada i Reixac, 21 de junio de 2017

Jessica Segovia Álvarez
Concejala de Educación, Infancia y Juventud